



DILIGENCIA

Ante las consultas suscitadas por algunos de los interesados en relación al concurso de la obra del Proyecto de Remodelación de la Plaza de España, Ámbito 2, Fase 1, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, se hace constar lo siguiente:

Una vez analizadas las consultas planteadas, hemos de informar que analizada la consulta, se estima que puede estarse produciendo una confusión entre la denominación del proyecto que se licita, coincidente con una primera actuación de la Administración en el ámbito 2, cuya denominación tiene su origen en las fases de intervención recogidas en el Plan *Director de la Remodelación de la Plaza de España y su entorno*, redactado por Herzog de Meuron; con las fases de ejecución en las que el presente proyecto en licitación prevé la subdivisión de las obras dentro de dicho ámbito, como medida cautelar, atendiendo a que en el momento de su redacción no se encontraba ejecutado el túnel, cuestión que a día de hoy ha sido superada al haber finalizado las obras del mismo.

En concreto, a efectos de mayor clarificación hemos de advertir lo siguiente:

1.- La representación gráfica de la delimitación del ámbito total de actuación del proyecto que se licita (**Ámbito 2, Fase 1**), del Proyecto de Remodelación de la Plaza de España, se contiene en los planos A1 denominado Planta General y Plano A2 denominado Planta General /ámbitos Generales, a su vez su descripción literal se recoge en los apartados 1.3 y 1.4 de la memoria.

- El proyecto contempla la subdivisión del ámbito de actuación señalado (ámbito 2, fase 1) en dos posibles **Fases de ejecución**. La representación gráfica de la delimitación de dichas fases de ejecución en las que el proyecto subdividió la obra y el presupuesto, se encuentra recogida en el plano A3 denominado Planta General/ Delimitación de fase de ejecución, con sus correspondientes superficies y leyendas.

Conforme a lo expuesto, a las preguntas planteadas, hemos de responder que el proyecto en licitación recoge ambas **fases de ejecución: 1 y 2**, del **Proyecto de remodelación de la Plaza de España, Ámbito 2, Fase 1**.

Y para que conste, se expide la presente en Santa Cruz de Tenerife, a 01 de agosto de 2017.

Documento firmado electrónicamente
Jefe del Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos
Pedro Luis Campos Albarrán